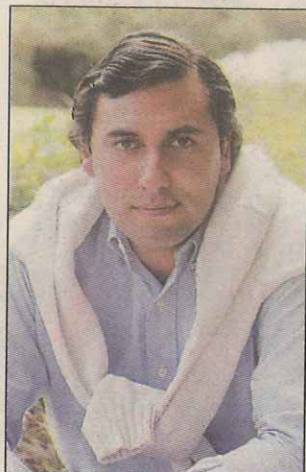


Según edil porteño, Jaime Barrientos
Acusan presiones en esta iniciativa

"No hay otra forma de entender un proyecto que regula una materia que ya está garantizada", dijo

CAROLINA PINILLA



>Jaime Barrientos, concejal de Valparaíso.

Como un grave atentando en contra de los principios cristianos define el concejal de Valparaíso, Jaime Barrientos, el proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación.

Ello, pues según destacó "deja en manos del Estado la definición de los criterios que permitirán calificar de arbitraria una discriminación, y, porque al incluir las categorías de género y orientación sexual, debilita el concepto de familia sobre el cual se ha construido la sociedad chilena".

PRESIÓN DE MOVHIL

En lo referente al origen de esta iniciativa parlamentaria, el concejal precisó que "este proyecto de ley sólo se explica

por la presión que ha ejercido el Movihl sobre ciertas autoridades políticas para avanzar en su demandas. No hay otra forma de entender un proyecto que regula una materia que ya está garantizada por la propia Constitución".

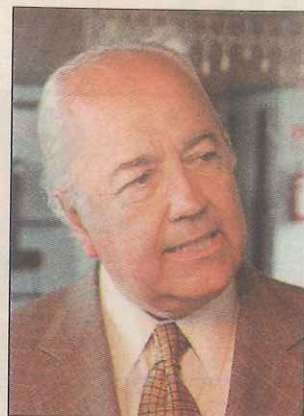
Barrientos agregó también que se trata de una iniciativa de ley absolutamente innecesario, puesto que la garantía de la igualdad y la sanción de la discriminación arbitraria está prevista en la Constitución".

Senador Jorge Arancibia y diputado José Antonio Kast

Parlamentarios están en la dura con el polémico proyecto

Dicen que no es rol del Estado establecer qué es lo bueno y qué es lo malo

CAROLINA PINILLA



>Jorge Arancibia, senador por la Quinta Costa.



>José Antonio Kast, diputado por San Bernardo.

Otros personeros del mundo político y que no profesan el credo evangélico, se han querido sumar también a la discusión que se teje en torno al ya polémico proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación.

Tal es el caso del senador por la Quinta Costa, Jorge Arancibia y del diputado por San Bernardo, José Antonio Kast, quienes analizan las principales debilidades de la cuestionada iniciativa parlamentaria.

MAL FORMULADO

Antes de emitir cualquier juicio, Arancibia se confiesa como un cercano de la Iglesia Evangélica y sobre todo de las diversas problemáticas que los

afectan, convirtiéndolo, entonces, en una voz autorizada para opinar.

En su primer análisis, el senador comentó que "el año pasado presenté indicaciones a este proyecto, porque, no solamente considero que técnicamente está muy mal formulado, sino porque en mi opinión

atenta contra los principios de más del 90% de la población chilena, que se declara cristiana".

Profundizando aún más sobre la presunta finalidad del proyecto, Arancibia declaró que "me parece que si verdaderamente queremos proteger a los más indefensos, debería-

mos, por ejemplo, reforzar la protección al concebido no nacido, como lo propuse en una de las indicaciones presentadas al proyecto".

PERJUDICIAL

Siguiendo la misma línea que el senador de la Quinta Costa, se ubica el diputado por San Bernardo, José Antonio Kast.

"Cuando se discutió el proyecto en la Cámara de Diputados voté en contra de su artículo más polémico, el tercero, porque me parece que no es rol del Estado establecer qué es lo bueno y qué es lo malo, comentó, añadiendo también que "aunque yo soy católico, me parece muy bien que el pueblo evangélico se levante para rechazar un proyecto de ley que considera perjudicial para el país. Ellos tendrán todo mi apoyo en esta materia".